

10234 *RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias por la que se nombra Auxiliar Taquimecanógrafo de las Dependencias Centrales del Servicio de Extensión Agraria a la aspirante que ha superado las correspondientes pruebas selectivas restringidas.*

Vista la propuesta que formula el Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas, convocadas por resolución de 18 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre siguiente) para proveer plazas de Auxiliares Taquimecanógrafos de las Dependencias Centrales del Servicio de Extensión Agraria,

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6, 7, b), del Estatuto del Personal al Servicio de

los Organismos Autónomos, y previa aprobación del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha tenido a bien nombrar Auxiliar Taquimecanógrafo del Servicio de Extensión Agraria, con el sueldo anual de 61.200 pesetas, más dos pagas extraordinarias por 18 de julio y Navidad, equivalentes a una mensualidad cada una y demás emolumentos que correspondan, a doña Máxima Escudero Valero, que ha superado las pruebas exigidas en las bases de la convocatoria y acreditado las condiciones establecidas en la misma.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de abril de 1974.—El Director general, Jaime García Alamán.

Sr. Secretario general del Servicio de Extensión Agraria.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES ESPAÑOLAS

10235 *RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Letrados de las Cortes Españolas sobre admisión de candidatos y convocatoria para el primer ejercicio.*

De acuerdo con lo establecido en la regla octava de la convocatoria de 29 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» números 280 y 28, de 4 de diciembre de 1973, y 30 de enero de 1974, respectivamente), para proveer por oposición seis plazas de Letrados de las Cortes Españolas, el Tribunal ha admitido como candidatos para la práctica de los ejercicios correspondientes a los señores que a continuación se mencionan, por orden de presentación de instancias:

1. D. Diego López Garrido.
2. D. José Manuel Reus García-Bedoya.
3. D. Juan Alfonso Santamaría Pastor.
4. D. Fernando de Lorenzo Martínez.
5. D. Antonio Eduardo Pedreira Andrade.
6. D. Luis Enrique Cortés Durán.
7. D. Antonio Vivancos Baños.
8. D. Emilio Recoder de Casco.
9. D. José Manuel Fraga Esteva.
10. D. Nicolás Pérez-Serrano Jáuregui.
11. D. Francisco Bueno Arias.
12. D. Carlos Lasarte Alvarez.
13. D. Pedro Alvaro Jiménez Luna.
14. D. Manuel Gutiérrez Díaz.
15. D. Iñigo Cayero Lataillade.
16. D. José Peña González.
17. D. Marcial Moreno Pérez.
18. D. Francisco Javier Montero y Casado de Amezúa.
19. D. Salvador Smith Jiménez.
20. D. Jesús Joaquín de Arcenegui y Fernández.
21. D. Manuel Marín Arias.
22. D. León Martínez Elípe.
23. D. Antonio Navarro de Zuvillaga.
24. D. Alfonso López-Ibor Aliño.
25. D. Jesús Redondo Martín.
26. D. Germán Gómez Orfanel.
27. D. María del Coro Cillán García de Iturrospe.
28. D. José Luis de Alba Domínguez.
29. D. Emilio Rodríguez-Lizandra González.
30. D. Alfredo Pérez de Armiñán y de la Serna.
31. D. Segismundo Crespo Valera.
32. D. Olegario Somoza Castro.
33. D. Vicente López Henares.
34. D. José Fernando Merino Merchán.
35. D. José Antonio Torres Soto.
36. D. Antonio Ramírez Salcedo.
37. D. Jesús Blanco Campaña.
38. D. Manuel Heredero Higuera.
39. D. Pedro Recuenco Rivera.
40. D. Manuel Santaella López.
41. D. Fernando Martínez Serrano.
42. D. Luis María Nistal Palanca.
43. D. Luis Barasategui Garaizabal.
44. D. Enrique Ramírez Arecea.
45. D. Miguel María Muñoz Medina.
46. D. Nicolás Martín Cinto.

47. D.ª María Asunción García Martínez.
48. D. Francisco de Asís Condomines Pereña.
49. D. Agustín Gervás Sánchez.
50. D. Manuel Gonzalo González.
51. D. Valentín Rodríguez Vázquez de Prada.
52. D. Carlos Luaces Saavedra.
53. D. Gerardo Nardiz Pombo.

Al mismo tiempo ha acordado:

1.º Ordenar que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de anuncios del Palacio de las Cortes la lista de los candidatos admitidos, señalándose el lunes, día 26 de octubre de 1974, a las nueve de la mañana, para la práctica del sorteo a que se refiere la regla quinta de la convocatoria. Este acto tendrá lugar en el Palacio de las Cortes.

2.º Convocar, en único llamamiento, a todos los opositores para el mismo día 26, a las nueve treinta horas, para la práctica del primer ejercicio escrito.

Palacio de las Cortes, 14 de mayo de 1974.—El Secretario del Tribunal, Francisco Rubio Llorente.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

10236 *ORDEN de 30 de abril de 1974 por la que se anuncia concurso para la provisión de cinco plazas de funcionarios del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado, vacantes en el Gobierno General de Sahara, y de las que se produzcan durante la tramitación del mismo.*

Ilmo. Sr.: Vacantes en el Gobierno General de Sahara cinco plazas de funcionarios del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado, se anuncia su provisión a concurso, y de las que se produzcan durante la tramitación del mismo, entre funcionarios pertenecientes a dicho Cuerpo en situación de actividad.

Cada una de dichas plazas está dotada con los emolumentos siguientes:

1. Sueldo, trienios y pagas extraordinarias que correspondan al funcionario por su Cuerpo de procedencia.
2. Asignación de residencia en la cuantía del 100 por 100 de la suma de sueldo y trienios.
3. Complementos de sueldo: 4.800 pesetas de destino y 7.400 pesetas de incentivo mensuales, más prolongación de jornada, en su caso.
4. La ayuda familiar correspondiente.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado y, en su caso, número de hijos, deberán dirigirse al ilustrísimo señor Director general de Promoción de Sahara (Presidencia del Gobierno) por conducto de la Dirección General de la Función Pública, que cursará tan sólo las de aquellos que considere destinables.